

Uso de Cookies: Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y cambio de configuración](#)

Self Bank
HAZLO A TU MANERA

DEPÓSITO AL 3% T.A.E. a 3 meses

Expansión

ORBYT

Ediciones

Versión



Buscar...

Iniciar sesión

MERCADOS AHORRO EMPRESAS **ECONOMÍA** EMPRENDEDORES&EMPLEO JURÍDICO TECNOLOGÍA OPINIÓN DIRECTIVOS ESTILO DE VIDA

Economía Política Elecciones Catalanas 2015 Directo Elecciones Catalanas

Si eres accionista de Telefónica, Santander, Repsol, BBVA... Deberías ver esto

Ei ESTRATEGIAS de inversion.com

ELECCIONES CATALANAS 2015 - 27S

Los inversores reclaman 'cláusulas antisección' en sus contratos



Luminoso con valores bursátiles. | EXPANSION

POR M.SERRALLER / M. ANGLÉS | MADRID / BARCELONA

Actualizado: 23/09/2015 23:33 horas

[comentarios](#)



Suscríbete

Crece la demanda de empresas, fondos e inversores a sus abogados de un informe legal sobre el riesgo político en Cataluña. Exigen que incluyan cláusulas en los contratos que aseguren su posición.

Los inversores empiezan a blindarse ante el riesgo político de la secesión en Cataluña y demandan a sus abogados que introduzcan cláusulas de cancelación anticipada de contratos y que exijan el pago en euros. Así lo explican a EXPANSIÓN cerca de treinta de los principales despachos de la abogacía de los negocios que operan en España. Según trasladan, desde hace unos meses y en las últimas semanas, sobre todo, reciben numerosas peticiones de empresas, fondos e inversores que les reclaman que redacten una opinión legal o legal opinion sobre cómo puede afectarles el desafío secesionista que se vive en Cataluña. En el caso de que estén cerrando una operación, exigen a sus abogados que incluyan cláusulas que blinden su posición.

Así lo explica Juan Picón, socio director de DLA Piper, el mayor despacho de abogados del mundo, para Europa y Oriente Próximo, y especialista en Derecho Mercantil. "Los inversores nos piden que introduzcamos cláusulas de

Hasta 30.000€
os cambian
el salón
y os cambian
la cara.

ÚLTIMA HORA



11:42 Dimite la secretaria general de Podemos en Cataluña

11:12 Los parados mayores de 30 años ya pueden cobrar todo el paro para establecerse como autónomos

10:40 Lagarde: si EEUU no ratifica la reforma del sistema de cuotas, dañará la credibilidad del FMI

ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS

Se mantiene el IPC en septiembre en Hungría ([ipc-paises/hungria?](#)
[utm_source=expansion&utm_medium=](#)
Rumanía: PIB Trimestral a precios de mercado ([piib/rumania?](#)
[utm_source=expansion&utm_medium=](#)

NEWSLETTERS



SUSCRÍBETE

cancelación anticipada de contratos por el riesgo país", constata, pero apunta que, "afortunadamente", reciben "más peticiones para que redacten informes legales sobre el riesgo en Cataluña que de introducción de cláusulas".

Asimismo, añade Picón, "fondos inmobiliarios están paralizando operaciones o desinvirtiendo en Cataluña" (ver información adjunta).

Marco Bolognini, socio del bufete Maio y especialista en Derecho Mercantil que se encuentra en estos momentos en Texas, cuenta que está recibiendo "continuas peticiones de inversores estadounidenses" para que les informe sobre el riesgo que entraña el proceso secesionista de Cataluña. Bolognini explica que "en todos los contratos" que cierran "en derecho anglosajón" incluyen "una cláusula de riesgo político que lleva aparejada la resolución del contrato" motivada por el proceso secesionista. En esta misma línea, Jorge Vázquez, socio del Departamento de Derecho Mercantil de Ashurst, asegura que hace un año un cliente europeo les exigió que introdujeran una cláusula de cancelación anticipada de la operación "si se convocaba el referéndum de independencia de Cataluña" del pasado 7 de noviembre y en caso de "movilizaciones civiles". El despacho disuadió al inversor. Desde hace unas semanas, añade Vázquez, los inversores se decantan por la fórmula de introducir una cláusula que indica que los pagos se harán en euros o en la moneda corriente en el país del inversor.

Casi la totalidad de los contratos con inversores extranjeros se rubrican en derecho inglés o estadounidense. En los acuerdos de compra de acciones se empezaron a introducir en 2012 cláusulas de cancelación anticipada, de salida del accionariado o de penalización por la posible salida de España de la UE motivadas por la crisis económica. En ocasiones estas cláusulas se están ahora adaptando y se alude a la salida de la UE de Cataluña o de Cataluña de España o se impone la necesidad de que el pago sea en euros o en la moneda de curso legal en el país del inversor. Aunque no se mencione el proceso soberanista catalán, existen cláusulas de excepcionalidad que sirven a los mismos efectos. Estas cláusulas, abundan otras fuentes, también se incluyen en las llamadas cartas de acompañamiento de contratos o side letters o en documentos de intenciones vinculantes en due diligences.

Javier Cremades, presidente de Cremades & Calvo-Sotelo, afirma que "la petición de opiniones legales sobre el riesgo en Cataluña es constante, los inversores quieren saber cómo les puede afectar una posible secesión y que redactemos un informe sobre el traslado de su sede a Madrid".

José María Cusí, socio fundador de Ius & Lex, también percibe estas inquietudes en los inversores, y destaca "las implicaciones fiscales" de la secesión: "Perder los privilegios a nivel comunitario (exención en dividendos, intereses, cánones y ganancias patrimoniales) y los 89 convenios para evitar la doble imposición internacional que tiene España, lo que afectaría sobremanera al comercio exterior de la empresa catalana".

Tags

[Economía](#)
[Elecciones Catalanas](#)
[Mercados](#)

Te recomendamos



Zapatero, sobre los pactos: ¿Tiene futuro el diésel?
"Yo estoy a favor de que el PSOE..."



Todas las claves del cerco judicial sobre Rato



Personaliza la información económica que quieres recibir por secciones.

LO MÁS LEÍDO

- 1 ¿Tiene futuro el diésel?
- 2 Así ideó Burger King el indigesto McWhopper
- 3 Las cuatro claves de Julius Baer para apostar por el Ibex
- 4 El Ibex sube un 7,3% y recupera el 10.300 en su mejor semana desde 2012
- 5 Evo Banco prepara un nuevo ERE y cierres de oficinas

¿Cómo invertir 40.000€ con sólo 100€?

¡Recibe tu guía PDF gratuita ya!

Capital en riesgo

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

- Calma tensa en los mercados de bonos antes de las elecciones
- Draghi: es pronto para decidir sobre más medidas de estímulo
- Acerinox cae un 8,5% en Bolsa tras el 'profit warning' de Outokumpu
- "La desaceleración de China no va a causar un colapso que arrastre al resto del mundo"
- Cuando subir los tipos en Estados Unidos: la decisión más difícil de Janet Yellen

ETOOOLS

[Calculadora sueldo](#)
[Convertor divisas](#)
[Terminal interactivo](#)
[Comparador Préstamos](#)
[Comparador Cuentas](#)
[Comparador Hipotecas](#)
[Comparador Seguros coche](#)
[Comparador Internet](#)
[Comparador Telefonía](#)